

Instituto Mexicano de **Contadores Públicos**

NOTICIAS FISCALES

STPS / Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), dio a conocer el 27 de diciembre de 2022, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en su edición vespertina, el Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones.

La reforma a los mencionados artículos contempla la ampliación de un periodo anual de vacaciones pagadas para las personas trabajadoras que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables.

Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional 2021-2023

C.P., P.C.Fl. y Lic. Héctor Amaya Estrella Vicepresidente General

C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. José Luis Gallegos Barraza Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO 2022-201 DICIEMBRE 2022

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en: http://imcp.org.mx/noticiasfiscales



